



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mabe, 11 de abril del 2024.

INFORME N° 19-2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGA/PERSONAL/NEXUS

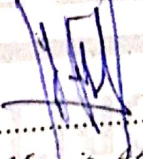
A L : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
DE JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA - UGELEC
: YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA
NEXUS - UGELEC
ASUNTO : Elevo 2 Resoluciones PARA VISACION

Es grato dirigirme a usted afín de INFORMAR, lo siguiente.

- 1.- Que, según expedientes 7243 y 7311, el Director de la IE. 71007, ha presentado las licencias de los profesores, COLCA FLORES MILAGROS YANEHT Y MAMANI QUISPE BERTHA y a la vez las propuestas de reemplazo, por lo que con dichos números de expedientes solo se ha proyectado las respectivas licencias, y los profesores propuestos para reemplazo, se quedaron sin número de expediente.
- 2.- Que recién el día 11 de abril, se me ha facilitada las autógrafas para registrar el contrato de los profesores reemplazantes en el sistema NEXUS, y es motivo por el cual que se tramita el presente informe a fin de dar fluidez al proyecto de resolución y sus respectiva visacion.

Sin otro particular, es cuanto informo para fines pertinentes.

Atentamente,


.....
Yeny Maruja Atamari Zapana